



Jumilla 21 de  
octubre de 1831  
Doy fe =  
Bern. [Signature]

de la cantidad que se expresa al margen, dispondrán  
VV. se verifique su entrega al Sr. Secretario de la  
Comision, recogiendo recibo de dicha cantidad en el  
termino preciso de ocho dias, incluyendo la citada  
suma en el primer presupuesto y repartimiento que  
se ejecute por deficit de Propios, sino fuese reinte-  
grada, para su abono en las cuentas correspondien-  
tes al presente año; dándome VV. aviso del recibo  
de esta.

Dios guarde á VV. muchos años. Murcia 23 de  
Octubre de 1831.

Gabriel Gonzalez  
Maldonado y C.ª

[Signature]

Sres. Presidente y Ayuntamiento de Jumilla.

Tomás Fernández Martínez  
Muñoz [Signature]

Pedro Bernabé [Signature]

Nota: Como a continuacion la orden que se  
cita en el proximo particular del anterior  
año. Jumilla treinta y uno del referido mes,  
año doy fe =  
Bern. [Signature]

